

**REGISTRO SANITARIO
DESINFECTANTES Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA
PARA CONSUMO HUMANO**

A. PRODUCTO

Nombre Comercial : CLORURO FERRICO EN SOLUCION

B. EMPRESA COMERCIALIZADORA

Razón Social : MERCANTIL S A
R.U.C. : 20100312736

C. DIRECCIÓN

Legal : JR. SANTORIN NRO. 243 URB. EL VIVERO (PARALELA AV. EL DERBY), distrito Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

D. EMPRESA PRODUCTORA

Razón Social : QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
País de origen : Colombia

E. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Origen : Importado
Presentación : Líquido
Principio activo : CLORURO FERRICO: 38-45%
Código de producto : **DAIL432125**

CODIGO

I
L
4



L. BACA

F. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, autoriza la inscripción en el REGISTRO DE DESINFECTANTES Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, al producto descrito en el ítem E, bajo las siguientes condiciones:

- La empresa es responsable de que el producto cumpla con las condiciones bajo las cuales se otorga el Registro Sanitario.
- El Registro Sanitario del producto podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de las condiciones bajo las cuales se otorga el Registro Sanitario.
- El presente Registro Sanitario está sujeto a vigilancia por parte de la DIGESA, la cual podrá revocarla conforme a Ley.
- El Registro Sanitario tiene vigencia de cuatro (04) años a partir de la fecha de su expedición.

Lima, 10 de octubre de 2025

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA

Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

DGA/LMBG

**INFORME N°12283-2025 /DCEA/DIGESA**

A : **ING. DEMOSTENES GONZALES ALARCON**
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

ASUNTO : Solicitud de registro sanitario de desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, denominado **CLORURO FERRICO EN SOLUCION**, a ser comercializada por la empresa **MERCANTIL S A**

REFERENCIA : SUCE N° 2025641488
Expediente N° 88058-2025-RDA del 18/09/2025

FECHA : Lima, de octubre de 2025

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 18 de setiembre de 2025, el señor PEÑA HIDALGO JORGE, representante legal de la empresa **MERCANTIL S A**; solicitó a través de la VUCE el Registro Sanitario del producto denominado **CLORURO FERRICO EN SOLUCION**, como desinfectante y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, adjuntando los documentos, requisitos establecidos en el procedimiento N° 27 del TUPA de la DIGESA y generándose el SUCE N° 2025641488.
- 1.2 Con fecha 29 de setiembre de 2025, la Digesa, remite vía VUCE el informe de observación con Notificación N° 2025233259.
- 1.3 Con fecha 03 de octubre de 2025, la empresa **MERCANTIL S A**, remite a la Digesa el expediente de subsanación de observaciones, vía VUCE

2. ANÁLISIS**2.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

Se verifica la SUCE N° 2025641488 con expediente N°88058-2025-RDA de 18/09/2025, de acuerdo con los requisitos establecidos.

**Cuadro: REQUISITOS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO TUPA N° 27
(D.S.001-2016-SA)****Registro Sanitario de Desinfectante y otros insumos de tratamiento de
agua para consumo humano.**

N°	REQUISITO	DESCRIPCION
01	Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) www.vuce.gob.pe .	Cumple
	Nombre y Razón Social	MERCANTIL S A
	N° RUC	20100312736
	Domicilio Legal/planta	JR. SANTORIN NRO. 243 URB. EL VIVERO (PARALELA AV. EL DERBY), distrito Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
	Descripción del producto	CLORURO FERRICO EN SOLUCION
	Representante Legal	PEÑA HIDALGO JORGE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

0,00 con gran capacidad de almacenamiento confirmándose su naturaleza corrosiva; por lo tanto no se debe realizar el Ensayo de Toxicidad dérmica aguda en rata – Procedimiento de dosis fijas, en la muestra CLORURO FÉRRICO EN SOLUCION, fundamento basado para la protección de la integridad y el no sufrimiento del animal, estipulado en la Norma Internacional de la guía OECD 402 (2017).

Es por ello que, a la muestra CLORURO FERRICO EN SOLUCION, cuyo ingrediente activo es: CLORURO FERRICO 38% - 45%, no corresponde realizar los ensayos de Toxicidad dérmica aguda en rata— Procedimiento de dosis fijas, por la naturaleza corrosiva del producto.

- 2.2.2 Presentó la Hoja de Seguridad del producto denominado CLORURO FERRICO EN SOLUCION, emitida por el fabricante y firmado por el profesional responsable.
- 2.2.3 Presentó la Lista de la NSF International, del producto denominado CLORURO FERRICO EN SOLUCION, por la empresa Quimpac de Colombia S.A., ubicado en Autopista Yumbo Aeropuerto Km 13 Palmira (Valle), Colombia.
- 2.2.4 Presentó el Informe de Ensayo N° 1462/LOM-25, realizado por ALEX STEWART (International) del Perú S.R.L., relacionado a la concentración del producto denominado CLORURO FERRICO EN SOLUCION, cuyo principio activo Pureza (FeCl₃) 42.45% (CLORURO FERRICO: 38-45%)
- 2.2.5 El producto denominado CLORURO FERRICO EN SOLUCION, es fabricado por la empresa **Quimpac de Colombia S.A.**, cuya Planta se ubica en Colombia, el producto será comercializado en las siguientes presentaciones:

Envases	Capacidad
Tipo de presentación: Líquido Tipo de envase: Cilindro Material: Polietileno de alta densidad	300 kilos
Tipo de presentación: Líquido Tipo de envase: IBC / HOOVER Material: Polietileno de alta densidad	1200 kilos
Tipo de presentación: Líquido Tipo de envase: IBC / HOOVER Material: Polietileno de alta densidad	1400 kilos

- 2.2.6 Presentó proyecto de rotulado para la presentación del producto CLORURO FERRICO EN SOLUCION, que contiene: nombre del producto, ingrediente activo, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, nombre y dirección de la empresa fabricante, nombre y dirección de la empresa comercializadora con el cual se otorga el registro sanitario, contenido neto, contenido bruto, uso, dosis, lote, número de registro sanitario, identificación de peligros, medidas de primeros auxilios, datos sobre incendios y explosiones, utilización, manipulación y almacenamiento, modo de uso, información toxicológica, aviso, identificación de riesgos de materiales según NFPA, teléfono de emergencia y servicio al cliente.
- 2.2.7 Por otro lado, según lo establecido en el "Manual de Procedimientos Para Otorgar el Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de



3. CONCLUSIONES

- 3.1. La empresa **MERCANTIL S A**, ha cumplido con presentar los requisitos estipulados en el Procedimiento N° 27 "REGISTRO SANITARIO DE DESINFECTANTE Y OTROS INSUMOS DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO" del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2016-SA, y modificado con Resolución Ministerial N° 263-2016-MINSA.
- 3.2. **Otorgar el Registro Sanitario a la empresa MERCANTIL S A, para la comercialización del producto CLORURO FERRICO EN SOLUCION**, para uso como tratamiento de agua para consumo humano, producto **importado**, por una vigencia de cuatro (04) años.
- 3.3. Se determina asignar el Código ~~DAIL 431925~~ del producto denominado producto **CLORURO FERRICO EN SOLUCION**, de acuerdo en lo establecido en el "Manual de Procedimientos Para Otorgar el Registro Sanitario de Desinfectantes y Otros Insumos de Tratamiento de Agua Potable para Consumo Humano", aprobado por la DIGESA.

4. RECOMENDACIÓN

Derivar el presente informe al Área Legal de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones - DCEA, para su atención conforme a sus atribuciones.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Ing. Beatriz H. Ramón Chinchay
CIP N.° 97230
DCEA/DIGESA